

Inscripción en el listado de Peritos de Jurisdicción Voluntaria 2025

Estimado colectivo

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición final 11ª de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, en el mes de enero de cada año los Colegios Profesionales han de confeccionar y remitir al Decanato del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias un listado de colegiados dispuestos a actuar como peritos colaboradores en el ámbito de los expedientes de jurisdicción voluntaria. Por ello, en aras de dar cumplimiento a dicho mandato, te trasladamos la presente por si estuvieses interesado/a en formar parte del mencionado listado, con el ruego de que cumplimentes el cuestionario adjunto y nos lo hagas llegar lo antes posible, en cualquier caso, antes de las 13:00 h del próximo 9 de enero de 2025 dirigido a la Secretaría del COAGC, por correo electrónico o personalmente.

E. secretaria@arquitectosgrancanaria.es

Por ultimo, hacemos constar que el procedimiento dispuesto tiene los siguientes trámites:

- Anuncio de apertura e información
- Plazo de inscripción hasta las 13:00 horas del día 09.01.2025
- Confección del listado provisional y publicación el día 13.01.2025
- Período de alegaciones hasta el día 17.01.2025
- Elaboración del listado definitivo, publicación y remisión al Decanato del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias el día 20.01.2025

Recibe un cordial saludo,



Salvador Melián Cárdenas
Secretario